

estudio.

4. Causar desperfectos en las instalaciones, mobiliario o enseres del Centro o de los residentes intencionadamente.

5. El incumplimiento continuado de las normas de régimen interior.

Artículo 24º.— Son faltas leves:

1. Las faltas de aseo y limpieza personal y la no preocupación del cambio periódico de la ropa de cama.

2. La falta de cuidado debido en la conservación del material y de las instalaciones del centro.

3. La no comunicación con la antelación establecida de la ausencia a las comidas.

4. El incumplimiento de las normas de régimen interior.

Artículo 25º.— Las faltas leves serán sancionadas por el Director mediante apercibimiento verbal, comunicándolo con posterioridad al Consejo de Residentes.

Las faltas graves serán sancionadas por el Consejo de Dirección con apercibimiento escrito al responsable y a sus padres, tutores o responsables de sus estudios, con pérdida de la beca de residente que disfrutara, con pérdida del derecho a renovación de la plaza para el próximo curso académico o con la expulsión por el resto del curso o definitiva.

El procedimiento sancionador se realizará mediante apertura de expediente disciplinario con audiencia del interesado.

Con carácter supletorio será de aplicación en esta materia lo dispuesto en la L.P.A.

II. Autoridades y Personal

B. Oposiciones y Concursos

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Junta Calificadora de las pruebas de aptitud para Funcionarios Interinos de la Administración de Justicia (Oficiales, Auxiliares y Agentes Judiciales)

Convocatoria a pruebas

II.B.38

Se convoca para la práctica de las pruebas de aptitud a los aspirantes para tomar parte en las mismas los días y lugares que se relacionan:

Cuerpo de Oficiales: Llamamiento único para la práctica de los dos ejercicios a todos los aspirantes.

Día 12 de abril de 1986, a las 10,30 horas.

Lugar: Facultad de Derecho de Burgos, Colegio Universitario, carretera Valladolid, s/n.

Cuerpos de Auxiliares: Llamamiento único para la práctica de los dos ejercicios.

Lugar: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, Avenida General Vigón, s/n. Aula nº 42, piso 5º.

Hora: para todos los días a las 17.

Mes: Abril.

Día 11. Nº 1, Abad Barrio, Resurrección al nº 124, Ausín Viñe, Emiliana, ambos inclusive.

Día 14. Nº 125, Ayala Gutiérrez, Natividad al nº 246 Cianca Pedreguera, María Luisa, ambos inclusive.

Día 15. Nº 247 Cimavilla Fernández, José María al nº 387, Galerón Pascual, Andrea, ambos inclusive.

Día 16. Nº 388 Galilea Blasco, Dina Gloria al nº 504 González Menéndez, María Cristina, ambos inclusive.

Día 17. Nº 505 González Mocina, Carina al nº 621 López Sáinz, María Rosa.

Día 18. Nº 622, López Sáiz, Eleuterio al nº 748 Miguélez Ruiz-Bravo, Mª. Isabel.

Día 21. Nº 749 Milla García, María del Carmen al nº 871 Peña Martínez, Jesús Mª.

Día 22. Nº 872 Peña Miguel, Begoña al nº 985 Ruiz Gutiérrez, Milagros.

Día 24. Nº 986 Ruiz Lavid, Mª. Teresa al nº 1110 Tome Gil, Mª. Ascensión.

Día 25. Nº 1111 Tome Tome, Ana Mª. al nº 1181 Zumel Hortelano, Blanca.

Cuerpo de Agentes: Llamamiento único para la práctica del ejercicio.

Lugar: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, Avenida General Vigón s/n. Aula nº 42, piso 5º.

Hora: Para todos los días a las 16.

Mes: Abril.

Día 11. Nº 1, Abad Barrio, Resurrección al nº 150 Avendaño Pérez, Isidro, ambos inclusive.

Día 14. Nº 151, Axpe Ibarreche, José al nº 300 Cianca Pedreguera, Mª. Luisa, ambos inclusive.

Día 15. Nº 301, Cobo Higuera, Jesús al nº 450 Galerón Pascual, Andrea, ambos inclusive.

Día 16. Nº 451, Galilea Blasco, Dina Gloria al nº 600, González Menéndez, Mª. Cristina, ambos inclusive.

Día 17. Nº 601, González Núñez, José Antonio al nº 750, López Sáinz, Mª. Rosa.

Día 18. Nº 751, López Saldaña, Mª. Antonia al nº 900, Mijangos Delgado, Eva María.

Día 21. Nº 901, Melgar Plaza, Mª. de los Milagros al nº 1050, Peña Martínez, Jesús María.

Día 22. Nº 1051, Peña Miguel, Mª. Begoña, al nº 1200, Ruiz Gutiérrez, Milagros.

Día 24. Nº 1201, Ruiz Lavid, Mª. Teresa al nº 1350, Tome Gil, Montserrat.

Día 25. Nº 1351, Tomé Gutiérrez, Amparo al nº 1442, Zumel Hortelano, Blanca, ambos inclusive.

NORMAS GENERALES PARA TODOS LOS COVOCADOS

1º.—Se prohíbe fumar en las aulas.

2º.—Deverán ir provistos del D.N.I., sin cuyo requisito no podrán tomar parte en los ejercicios.

3º.—Para Oficiales y Auxiliares: Cada aspirante deberá ir provisto de máquina de escribir no eléctrica y bolígrafo.

4º.—Para Agentes Judiciales deberán ir provistos de bolígrafo.

5º.—Las listas de aspirantes estarán expuestas en el tablón de anuncios de las Audiencias Provinciales del Territorio.

Burgos, 11 de marzo de 1986.— Firma y sello.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Tribunal del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Delineante

II.B.36

Composición definitiva del Tribunal calificador del concurso-oposición para la provisión en propiedad de 1 plaza de Delineante.

Publicación de las Bases: Boletín Oficial de La Rioja de 24 de octubre de 1985.

Presidente: Titular: D. Manuel Sáinz Ochoa.

Suplente: D. Felipe García de Jalón Ramírez.

Vocales: En representación del Profesorado Oficial del Estado.

Titular: D. José Manuel Baigorri Ezquerro.

Suplente: D.ª Mª Pilar Ruiz Bozalongo.

En representación del Colegio Profesional.

Titular: D. Antonio V. Contreras Díaz.

Suplente: D. Sebastián Martínez Buzarra.

En representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Titular: D. Francisco Javier Barco Villanueva.

Suplente: D. Javier Hortelano Pejenaute.

En representación de los Funcionarios de carrera.

Titular: D. José Guillermo Rubio Chinchurreta.

Suplente: D. José Luis Madurga Bea.

En representación de los Servicios Municipales.

Titular: D. Mario Galarreta Ruiz.

Suplente: D. José Antonio Alba Irurzún.

Secretario: Titular: D. Elías del Campo Arroyo.

Suplente: D.ª Juana López Vera.

I.o que se hace público a los efectos oportunos.

Logroño, 11 de marzo de 1986.— El Alcalde.

Convocatoria a examen para el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Delineante

II.B.37

Por el presente, se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición para la provisión en propiedad de 1 plaza de Delineante, el próximo día 22 de abril, martes, a las 9 horas en el Instituto Politécnico Nacional, sito en Gral. Franco, 9, de Logroño, para la realización del primer ejercicio.

Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad, y todo el material necesario para dibujar a tinta, así como todos los útiles de croquisar calibre, peines de roscas, plantillas de curvas, etc.

Logroño, 11 de marzo de 1986.— El Alcalde.